



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	4
3.- OBJETIVOS	6
4.- ALCANCE	7
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	8
6.- RESULTADOS	10
6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	10
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	10
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1.2.1.- BALANCE GENERAL	10
6.1.2.1.1.- NOTAS AL BALANCE GENERAL	11
6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE	11
6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	11
6.1.2.1.1.3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	12
6.1.2.1.1.4.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	12
6.1.2.1.1.5.- BIENES MUEBLES	13
6.1.2.1.1.6.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	13
6.1.2.1.1.7.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13
6.1.2.1.1.8.- PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	14
6.1.2.1.1.9.- CAPITAL	14
6.1.2.2.- ESTADO DE RESULTADOS	15
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS	15
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS	15
6.1.2.2.1.2.- EGRESOS	16



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



7.-	CONCLUSIONES	17
8.-	DICTAMEN	19
9.-	ANEXOS	20



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 fracción XXIX y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública, para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el Ejercicio Fiscal, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en la Empresa.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**

En la Cuenta Pública de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos por Ingresos Propios.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23 y 67 fracciones VIII Y XIII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la Cuenta Pública de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

Mediante Escritura Pública número Ciento Setenta Mil Treinta y Seis, de Fecha Veintitrés de abril del año de Mil Novecientos Noventa y Seis se constituye la empresa **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, como una Empresa Mexicana Constituida bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, con dicha denominación, al amparo de las leyes mexicanas, el día 26 de mayo de 1994, con un Capital Social Fijo de **\$50,000.00** (Son: Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) siendo el accionista principal de la empresa el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo tiene 48 acciones.

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. tiene 2 acciones.

Con fecha 17 de enero de 2000 la empresa cambia su domicilio fiscal a la Avenida Revolución No. 115, Colonia Campestre, de la misma ciudad de Chetumal.

DE SU OBJETO

Su actividad principal es la prestación del servicio público de transporte aéreo no regular de pasajeros y transportación terrestre.

DE SUS ATRIBUCIONES

- I. Atender aspectos industriales o comerciales con un propósito preponderantemente económico enfocado al desarrollo del Estado y para satisfacción de necesidades sociales.
- II. La explotación de las vías generales de comunicación.
- III. Obtener, utilizar y aprovechar permisos o concesiones para la prestación del servicio aéreo.
- IV. La adquisición, utilización y enajenación por cualquier título legal de toda clase de aviones, helicópteros, equipos de vuelo, vehículos, bienes muebles e inmuebles y derechos reales o personales que sean necesarios o convenientes para la realización de sus objetivos.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



V. Prestación de asistencia en tierra a terceros.

VI. La prestación de los servicios de transportación terrestre de pasajeros de y hacia los puertos marítimos y aeropuertos de Jurisdicción Federal.

DE SU CAPITAL

El Capital Social de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, está integrado por el valor total de cada una de las acciones de los socios que es de **\$67,407,800.00** (Son: Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Siete Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) y se conforma de la manera siguiente:

Capital	No. de Acciones	Serie	Valor	Total
Fijo				
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	2	A	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
Gobierno del Estado de Quintana Roo	48	A	1,000.00	48,000.00
		Subtotal	\$	50,000.00
Variable				
Gobierno del Estado de Quintana Roo	37,583	C	\$ 100.00	\$ 3,758,300.00
Gobierno del Estado de Quintana Roo	15,700	D	1,000.00	15,700,000.00
Gobierno del Estado de Quintana Roo	65,199	E	500.00	32,599,500.00
Gobierno del Estado de Quintana Roo	7,650	F	1,000.00	7,650,000.00
Gobierno del Estado de Quintana Roo	7,650	G	1,000.00	7,650,000.00
		Subtotal	\$	67,357,800.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL			\$	67,407,800.00

DE SU ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración está conformado por:

- Presidente del Consejo de Administración: el Gobernador Constitucional del Estado.
- Secretario del Consejo de Administración: el Secretario de Gobierno.
- Tesorero del Consejo de Administración: el Secretario Estatal de Hacienda.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Primer Vocal del Consejo de Administración: el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Segundo Vocal del Consejo de Administración: el Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda Estatal.
- Comisario: el Secretario de la Contraloría Estatal.
- Representante Legal: el Director General.

DEL TITULAR

Durante el Ejercicio Fiscal 2012, la titularidad de la Dirección General de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, estuvo a cargo del C. Carlos Acosta Gutiérrez, quien además es el representante legal.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la Cuenta Pública de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, tuvo en lo conducente los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los Ingresos o a los Egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso, el desempeño, eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones,



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;

- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las Entidades Fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio o en el patrimonio de los entes públicos estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar;
- IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes; y
- X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuyo alcance correspondió al **80%** de los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012. Asimismo se estableció la comunicación necesaria con el personal de la Empresa auditada.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental así como en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos y los Egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2012.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Verificar que los Ingresos se hayan recibido y contabilizado conforme a las facturaciones de los días de cobro realizados a través de las cajas receptoras habilitadas para estos Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Verificar que los Ingresos recibidos conforme a las facturaciones realizadas hayan sido revisados, contabilizados y ejercidos conforme al Presupuesto de Egresos y normatividad existente al respecto.
- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal se hayan aplicado las partidas presupuestales de conformidad con el Catálogo de Cuentas utilizado por esta Entidad para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos, se hayan elaborado conforme a la normatividad existente en materia contable y presupuestal.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el Ingreso y el Gasto presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que la Empresa se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.
- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registrados en Contabilidad, que sean propiedad de la Empresa, que se utilicen para los fines que les dieron origen, y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieran contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificación y análisis del Control Interno Administrativo y Contable.

5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable, se encuentra en proceso de implementación de las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Conforme a las disposiciones legales vigentes de emitir información financiera, se presenta el Balance General al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles, son consideradas como gasto de capital o de inversión y se registran en el período de su adquisición al valor histórico original. Tratándose de los bienes únicamente se incluyen aquellos que reúnan las siguientes características: vida útil mayor a un año, importe monetario significativo y posibilidad de ejercer un control físico adecuado. Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de los bienes que integran el Activo No Circulante se calcula por el método de línea recta, registrándose en el resultado del ejercicio el monto anual determinado sobre el valor de los bienes, utilizando tasas de depreciación determinadas en función a su vida útil.

INGRESOS

El registro de los Ingresos percibidos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2012 y son considerados como gasto los bienes y servicios orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio Presupuestal correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio; cuando los Ingresos son mayores



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



que los Egresos se obtiene un Superávit, Utilidad o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene un Déficit, Pérdida o Desahorro.

6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción XIV y 9 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento a **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, de las recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Se atendieron en su totalidad y de manera oportuna durante la revisión de la Cuenta Pública las aclaraciones respecto a las operaciones financieras mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican.

Derivado del proceso de fiscalización no se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio.

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, fue presentada en tiempo y forma por el Director General de la Empresa, en los términos del artículo 7° de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- BALANCE GENERAL

Este documento muestra la situación financiera de la Entidad Económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2012 (Anexo No. 1).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.- NOTAS AL BALANCE GENERAL

6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2012, presenta un saldo de **\$192,208.67** (Son: Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Ocho Pesos 67/100 M.N.), originado por los fondos fijos que tienen bajo su cargo personal de la empresa para hacer frente a las necesidades de funcionamiento.

Bancos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2012, presenta un saldo de **\$2,445,998.42** (Son: Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 42/100 M.N.), originado por las operaciones propias de la Empresa, y se refleja en las cuatro cuentas bancarias de las instituciones HSBC, CI Banco y Banorte.

Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre de 2012, este rubro presenta un saldo de **\$75,030.96** (Son: Setenta y Cinco Mil Treinta Pesos 96/100 M.N.), y corresponde al monto total concentrado en el Fondo Quintana Roo, del cual se puede disponer de acuerdo a las necesidades de la Empresa.

6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2012, esta cuenta presenta un saldo de **\$19,808,636.80** (Son: Diecinueve Millones Ochocientos Ocho Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 80/100 M.N.), y corresponde a los servicios prestados a crédito a diversas personas y entidades, y que al cierre del ejercicio no han sido liquidados.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2012, presenta un saldo de **\$1,459,004.01** (Son: Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatro Pesos 01/100 M.N.), y corresponde principalmente a gastos pendientes de comprobar por concepto de compras diversas, viáticos y comisariatos.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2012, esta cuenta presenta un saldo de **\$14,450,454.97** (Son: Catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 97/100 M.N.), integrada principalmente por anticipo de impuestos, como son: Impuesto al Valor Agregado a Favor, Impuesto al Valor Agregado Acreditable, entre otros.

6.1.2.1.1.3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2012, esta cuenta presenta un saldo de **\$6,481,748.49** (Son: Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 49/100 M.N.), y corresponde a los recursos entregados a proveedores por servicios pendientes de recibir.

Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2012, esta cuenta presenta un saldo de **\$262,013.15** (Son: Doscientos Sesenta y Dos Mil Trece Pesos 15/100 M.N.), se encuentra integrada principalmente por seguros pagados por anticipado. Son los pagos de seguros realizados pendientes de amortizar.

6.1.2.1.1.4.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Valores en Garantía

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2012, esta cuenta presenta un saldo de **\$1,479.00** (Son: Un Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), corresponde a los depósitos en garantía entregados a los proveedores.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.5.- BIENES MUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$706,928.56** (Son: Setecientos Seis Mil Novecientos Veintiocho Pesos 56/100 M.N.), y corresponde al mobiliario y equipo de cómputo utilizado en las oficinas de la empresa.

Equipo de Transporte

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$69,206,740.79** (Son: Sesenta y Nueve Millones Doscientos Seis Mil Setecientos Cuarenta Pesos 79/100 M.N.), y representa el equipo de transporte terrestre y aéreo con que la empresa cuenta para poder llevar a cabo sus operaciones.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$248,028.41** (Son: Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiocho Pesos 41/100 M.N.), y corresponde a las herramientas utilizadas en los aeródromos y que no se consideran mobiliario de oficina.

6.1.2.1.1.6- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN

Depreciación Acumulada de Bienes

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$(19,194,150.46)** (Son: Diecinueve Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Pesos 46/100 M.N.), y corresponde a la depreciación de los bienes de la empresa.

6.1.2.1.1.7.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$41,089,916.53** (Son: Cuarenta y Un Millones Ochenta y Nueve Mil Novecientos Dieciséis Pesos 53/100 M.N.), y está integrado por las operaciones celebradas a crédito con proveedores nacionales y extranjeros, derivadas de la actividad propia de la Entidad.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$8,150,513.88** (Son: Ocho Millones Ciento Cincuenta Mil Quinientos Trece Pesos 88/100 M.N.), y está integrado por todas las retenciones realizadas por la empresa en su carácter de retenedor, y de las cuales tiene la obligación de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al IMSS e INFONAVIT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$1,218,695.75** (Son: Un Millón Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 75/100 M.N.), y está integrado por el importe a pagar a personas diferentes a proveedores, tales como sueldos, reposiciones de fondos fijos, pagos de seguros.

6.1.2.1.1.8.- PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$130,728.45** (Son: Ciento Treinta Mil Setecientos Veintiocho Pesos 45/100 M.N.), y representa el pago anticipado de clientes realizado a cuenta de servicios mismos que no se han facturado.

6.1.2.1.1.9.- CAPITAL

Este concepto dentro del Balance General está integrado por las aportaciones de Capital Social, el Resultado de Ejercicios Fiscales Anteriores hasta el Ejercicio 2011 y el Resultado del Ejercicio 2012, derivado de las comparaciones presupuestales de los Ingresos obtenidos con los Egresos aplicados. Al 31 de diciembre de 2012 este concepto presenta un importe total de **\$45,564,267.16** (Son: Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos 16/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta es de **\$67,407,800.00** (Son: Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Siete Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la suma de las aportaciones iniciales e incrementos de los socios por los conceptos de Capital Fijo y Capital Variable.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Resultado de Ejercicios Anteriores

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es de **\$(21,194,148.42)** (Son: Veintiún Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil ciento Cuarenta y Ocho Pesos 42/100 M.N.), cuyo importe corresponde a la utilidad o pérdida acumulada durante los Ejercicios Fiscales en la vida de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, hasta el 31 de diciembre de 2011.

Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2012, **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, presenta una pérdida por la cantidad de **\$(649,384.42)** (Son: Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 42/100 M.N.), que es la diferencia entre el total de Ingresos y Egresos obtenidos y aplicados respectivamente durante el Ejercicio.

6.1.2.2.- ESTADO DE RESULTADOS

Este documento presenta los Ingresos y Egresos del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2012 (Anexo No. 2).

6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2012, **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, obtuvo Ingresos por un total de **\$205,454,475.66** (Son: Doscientos Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos 66/100 M.N.), los cuales corresponden a Ingresos de Gestión, Otros Ingresos y Beneficios, y Otros Ingresos y Beneficios Varios.

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos		
Ingresos de Gestión	\$ 199,205,356.57	96.96
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales		
Otros Ingresos y Beneficios	4,093.94	0.002
Intereses Ganados de Valores		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,245,025.15	3.038
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	893.29	
Otros Ingresos o Beneficios Varios	6,244,131.86	
Total Ingresos	\$ 205,454,475.66	100%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Intereses Ganados de Valores

Refleja los intereses recibidos o ganados por parte del banco.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Diferencias por Tipo de Cambio a Favor

En esta cuenta se registran las diferencias cambiarias por las operaciones en moneda extranjera.

Otros Ingresos o Beneficios Varios

En ella se registran ingresos que no tienen relación alguna con las actividades propias de la empresa tales como estímulos fiscales y descuentos por pronto pago.

6.1.2.2.1.2.- EGRESOS

Las Erogaciones realizadas por **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, para el Ejercicio Fiscal 2012, ascendieron a un total de **\$206,103,860.08** (Son: Doscientos Seis Millones Ciento Tres Mil Ochocientos Sesenta Pesos 08/100 M.N.), conforme a los siguientes conceptos del Gasto.

Concepto	Importe	Porcentaje
Egresos		
Gastos de Funcionamiento	\$ 198,158,333.45	96.15
Servicios Personales	18,420,062.65	
Materiales y Suministros	3,374,395.46	
Servicios Generales	176,363,875.34	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,945,526.63	3.85
Estimaciones	6,802,074.40	
Otros Gastos	1,143,452.23	
Total Egresos	\$ 206,103,860.08	100%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales

Corresponde al gasto de la nómina del personal.

Materiales y Suministros

En ella se registran los gastos tales como papelería, material de impresión, material de limpieza, combustible, vestuario y uniformes, refacciones de edificios, refacciones de equipo de cómputo, refacciones de maquinaria y otros equipos, etc.

Servicios Generales

Refleja los gastos de energía eléctrica, agua, telefonía, arrendamiento de edificios y equipo de transporte, mantenimiento y reparaciones menores, entre otros.

Estimaciones

Muestra las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles por la pérdida de valor por el paso del tiempo.

Otros Gastos

Relaciona la provisión de impuestos correspondiente al ejercicio.

7.- CONCLUSIONES

- I. El ejercicio del presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados, por el Consejo de Administración.
- II. Las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos, se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al Catálogo de Cuentas de la propia Empresa.
- III. La evaluación del desempeño, eficiencia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos, no fue posible llevarla a cabo dadas las carencias tanto de recursos humanos como materiales y financieros, indispensables para el cumplimiento y desarrollo de trabajos y actividades adicionales enmarcados en una Auditoría de Desempeño, mismas que requieren de una estructura operativa mayor a la que



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



actualmente existe en esta Auditoría Superior del Estado, por lo que el cumplimiento de este objetivo estriba en el incremento del presupuesto asignable a este Órgano.

- IV. Se determinó que en el Ejercicio Fiscal 2012 **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos.
- VI. En la gestión financiera se cumplieron con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles, y demás activos y recursos materiales.
- VII. **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, no tuvo recaudación ni aplicación de recursos estatales o municipales y la administración, manejo y aplicación de sus recursos propios, la celebración de contratos, convenios u operaciones que la Entidad Fiscalizada realizó, se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del Capital de la Empresa.
- VIII. No se determinaron responsabilidades financieras debido a que las operaciones observadas en el proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, fueron solventadas oportunamente.
- IX. No se impusieron sanciones resarcitorias debido a que las observaciones fueron solventadas oportunamente en su totalidad, mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican.
- X. No fue posible llevar a cabo la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas debido a las carencias de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de trabajos y actividades adicionales encaminados a la verificación de los mismos, por lo que su cumplimiento depende de un incremento del presupuesto asignado a esta Auditoría Superior.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012 de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente dictamen:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Balance General al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.** El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, incluyendo pruebas de registro de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado de observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las Leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan, y que son responsabilidad de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos** por **\$205,454,475.66** (Son: Doscientos Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos 66/100 M.N.), y los **Egresos** por **\$206,103,860.08** (Son: Doscientos Seis Millones Ciento Tres Mil Ochocientos Sesenta Pesos 08/100 M.N.), derivados de la gestión financiera de **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, durante el Ejercicio Fiscal 2012, de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados consistentemente durante el período revisado.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. EMILIANO NOVELO RIVERO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Anexo No. 1)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Circulante		Circulante	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Efectivo	\$ 192,208.67	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 41,089,916.53
Bancos	2,455,998.42	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,150,513.88
Inversiones Temporales	75,030.96	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,218,695.75
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 2,723,238.05	Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 50,459,126.16
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 19,808,636.80	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ 130,728.45
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,459,004.01	Total Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 130,728.45
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,450,454.97		
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 35,718,095.78	SUMA DEL PASIVO	\$ 50,589,854.61
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		CAPITAL	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios	\$ 6,481,748.49	Hacienda Pública/Patrimonio	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	262,013.15	Aportaciones	
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 6,743,761.64	Capital Social	\$ 67,407,800.00
Otros Activos Circulantes		Total Aportaciones	\$ 67,407,800.00
Valores en Garantía	\$ 1,479.00	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 67,407,800.00
Total Otros Activos Circulantes	\$ 1,479.00	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ (21,194,148.42)
Total Circulante	\$ 45,186,574.47	Pérdida del Ejercicio 2012	\$ (649,384.42)
No Circulante		Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ (21,843,532.84)
Bienes Muebles		SUMA DEL CAPITAL	\$ 45,564,267.16
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 706,928.56		
Equipo de Transporte	69,206,740.79		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	248,028.41		
Total Bienes Muebles	\$ 70,161,697.76		
Depreciación, Deterioro y Amortización			
Depreciación Acumulada de Bienes	\$ (19,194,150.46)		
Total Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ (19,194,150.46)		
Total No Circulante	\$ 50,967,547.30		
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	\$ 96,154,121.77	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	\$ 96,154,121.77



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Anexo No. 2)

INGRESOS

Ingresos de gestión

Ingresos por venta de bienes y servicios

Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales	\$	199,205,356.57
--	----	----------------

Total Ingresos por venta de bienes y servicios	\$	199,205,356.57
---	-----------	-----------------------

Total Ingresos de gestión	\$	199,205,356.57
----------------------------------	-----------	-----------------------

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Intereses Ganados de Valores	\$	4,093.94
------------------------------	----	----------

Total Ingresos Financieros	\$	4,093.94
-----------------------------------	-----------	-----------------

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo	\$	893.29
--	----	--------

Otros Ingresos o Beneficios Varios		6,244,131.86
------------------------------------	--	--------------

Total Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	6,245,025.15
---	-----------	---------------------

TOTAL INGRESOS

\$205,454,475.66

EGRESOS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	\$	18,420,062.65
----------------------	----	---------------

Materiales y Suministros		3,374,395.46
--------------------------	--	--------------

Servicios Generales		176,363,875.34
---------------------	--	----------------

Total Gastos de Funcionamiento	\$	198,158,333.45
---------------------------------------	-----------	-----------------------

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones	\$	6,802,074.40
--------------	----	--------------

Otros Gastos		1,143,452.23
--------------	--	--------------

Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	7,945,526.63
--	-----------	---------------------

TOTAL EGRESOS

206,103,860.08

PÉRDIDA DEL EJERCICIO

\$ (649,384.42)